Operación de radios sin autorización

En general, la ley federal prohíbe “el uso u operación de cualquier aparato para transmisión de energía o comunicaciones o señales por radio” sin una licencia otorgada por la Comision Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission, FCC* por sus siglas en inglés). Cualquier persona que sea descubierta operando una estación de radio, sin una licencia de la FCC, puede ser sometida a una serie de acciones de aplicación de leyes. Eso incluye la confiscación de equipos, penas monetarias y de penas criminales.

Autorizaciones de excepción

Hay ciertas --limitadas-- excepciones a esta norma: la operación de radios de Banda Ciudadana (*CB*), radios de embarcaciones y aeronaves dentro del país, estaciones de control por radio y se autoriza operar otros tipos de instrumentos o dispositivos, sin la exigencia de obtener licencias para estaciones individuales. Estos dispositivos deben ser operados sin transgredir las normas técnicas y de operación establecidas por la FCC ose estaría operando una radio sin autorización. Para obtener más información, vea la guía del consumidor de la FCC: *Operación de radios sin autorización* www.fcc.gov/consumers/guides/servicios-de-radio-personales.

Presentación de quejas

Si usted sospecha o sabe de alguna operación de radio no autorizada, por favor, notifique a la FCC. Usted dispone de múltiples opciones para presentar una queja**:**

- Presente una queja en línea https://consumercomplaints.fcc.gov (en inglés):
- Por teléfono: 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322); TTY: 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322)
- Por correo postal (por favor, incluya su nombre, dirección, información de contacto y tantos detalles como pueda respecto a su queja):

Federal Communications Commission
Consumer and Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries and Complaints Division
445 12th Street, S.W.
Washington, DC 20554

Centro del consumidor

Para obtener más información sobre asuntos del consumidor, visite la página web del Centro del Consumidor dela FCC en www.fcc.gov/consumers (en inglés).

Otros formatos

Para solicitar este artículo en formato accesible - Braille, letra grande, Word o documento de texto o de audio - escríbanos o llámenos a la dirección o números telefónicos de más arriba o envíenos un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

Última edición: 4 de diciembre de 2017

Federal Communications Commission · Consumer and Governmental Affairs Bureau · 445 12th St. SW. Washington, DC 20554
1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) · TTY: 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) · Fax: 1-866-418-0232 · www.fcc.gov/espanol